



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

004

AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTO

DE LA COMPAÑIA

"PETROLÉOS SUMMA PET C.A."

CUANTIA

CAP. AUM. USD 679.232,24

CAP. ACT. SUS. USD 820.000,00

CAP. ACT. AUT. USD 1 640.000,00

DI 5,

NF

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, hoy día veinte y ocho de Marzo del año dos mil uno ante mi el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparece El señor Ingeniero Vicente Sánchez V., de estado civil casado, en su calidad de Presidente de la Compañia "PETROLÉOS SUMMA PET C.A.", según consta del respectivo documento habilitante que se agrega. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar / poder obligarse a quien de conocer doy fe y dice que eleva a escritura publica la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que

DR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
Notario Publico



-1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

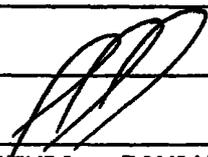
ción en compañía anónima y reforma de estatutos reactivación de la compañía y aumento de capital suscrito al autorizado, el último acto de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, inscrito en el Registro Mercantil de Quito el seis de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, TRES - la Junta General Extraordinaria Universal de veinte y siete de Octubre del año dos mil, decidió aumentar el capital social, elevar el importe de las acciones, canje de ellas y reformar el estatuto -CUATRO - Todos los accionistas suscriptores de este aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana -

**TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL IMPORTE DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS.-**

Con tales antecedentes FETKOLFOS SOMMA FET C A , aumenta su capital suscrito, eleva el importe de las acciones y reforma su estatuto, todo de conformidad con lo estipulado en el Acta de veinte y siete de Octubre del año dos mil que se acompaña como habilitante - **CUARTA.-** Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y firmeza del presente instrumento - Hasta aquí la minuta que se halla firmada por la Doctora Evelyn L de Sánchez,

Abogada con matricula profesional numero mil

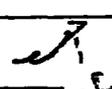
1 novecientos cuarenta y nueve del Colegio de  
2 Abogados de Quito la misma que el compareciente  
3 acepta y ratifica en todas sus partes y leido que  
4 lo fue integralmente esta escritura por mi el  
5 Notario firma conmigo en unidad de acto de todo  
6 lo cual doy fe -

7  
8  
9  
10   
ING VICENTE SANCHEZ V

11 C R # 170342793-8  
12 - - -  
13  
14  
15

16   
17

18  
19  
20  
21   
22

23  
24  
25  
26  
27   
28 A CONTINUAR (CON SE AGREGAN LOS HABIENTES)

Quito, 6 de septiembre de 1999

006

Ingeniero  
VICENTE SANCHEZ VILLAGOMEZ  
Presente -

De mi consideracion

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de PETROLEOS SUMMA-PET COMPAÑIA ANONIMA celebrada el 26 de agosto de 1999, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como PRESIDENTE de la Compañia por el periodo estatutario de cinco años

En su calidad de Presidente, usted tendra la representacion legal, judicial y extrajudicial de la Compañia, en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General o por encargo de la Junta General

Sus facultades se encuentran enumeradas en la escritura publica de transformacion, aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del canton Quito, el 19 de julio de 1988, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 30 de diciembre de 1988 La Compañia se constituyo mediante escritura publica ante el Notario Undécimo de Quito, el 15 de octubre de 1977, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de noviembre de 1977

Atentamente,

*Alexandra Yáñez M*

Alexandra Yáñez M  
SECRETARIA-AD-HOC

Acepto la designacion de PRESIDENTE de PETROLEOS SUMMA-PET COMPAÑIA ANONIMA Quito, 6 de septiembre de 1999  
C C 170342793-8

Direccion González Suarez 658 Telefono 562-806

*Vicente Sánchez Villagomez*  
Vicente Cristobal Sánchez Villagomez

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5526 del Registro de Nombramientos Tomo 130 Quito, a 9 SEP 1999

REGISTRO MERCANTIL

*Dr Raul Gaybor Secaira*  
Dr RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

RAZON Certifico que la copia fotostática que antecede y obra de 1- foja (s) u/s) es reproduccion exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe

Quito a, 28 MAR 2001

*Dr Rodrigo Salgado Valdez*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

Dr Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO 29

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PETROLEOS SUMMAPET C A**

En Quito, a los 27 días del mes de octubre del 2000, a las 11h45, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avda González Suárez 318 y Rafael León Larrea, se reúnen los accionistas de la Compañía PETROLEOS SUMMA PET C A Ing Vicente Sanchez V, Presidente de la Compañía y en representación de ORGANIZACIÓN ILINIZA S A, propietaria de 1 994 618 00 acciones de un mil sucres cada una, y por sus propios derechos propietario de 1 524 576 00 acciones de un mil sucres cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra presente la Señora Alexandra Yáñez.

Los accionistas que representan el cien por cien del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y así mismo, por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día

- Dejar sin efecto resoluciones tomada por la junta de 10-10-2000
- Aumento de capital, elevación del importe de las acciones, canje de ellas y reforma de estatuto

El señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y pone en consideración el único punto del orden del día y, actúa como Secretaria la señora Alexandra Yáñez M, por decisión de los accionistas

- En consideración al primer punto del orden del día, la junta por unanimidad decide dejar sin efecto las resoluciones tomadas por la junta general del 10-10-2000, relacionada con el aumento de capital, el establecimiento del capital autorizado, la elevación del importe de las acciones y canje de ellas, así como la modificación del estatuto social
- Como consecuencia de la aplicación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, de las Resoluciones Nos SB-SC-SRI-01 (norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC N°17) y 00 Q IJ 008 (normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías) emitidas por la Superintendencia de Compañías, la Junta General por unanimidad decide aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la cantidad de US\$ 679 232 24 que se pagará por compensación de créditos, con cargo a la cuenta utilidades no distribuidas, reserva de capital, reserva legal y reserva por valuación, de manera que el capital suscrito y pagado quede en la cantidad de US \$ 820 000 00 y se fija el capital autorizado en la cifra de US \$1 640 000 00, a su vez decide que como el valor de las acciones de la compañía que al momento son de S/ 1 000, equivalentes a US\$ 0 04, surge la necesidad de elevar el importe de cada acción, por lo que se decide elevar el importe de cada acción a US\$ 1 00, los señores accionistas resuelven aprobar el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta acta, se

precisa que se deberá proceder de conformidad con las normas legales aplicables, a canjear los títulos de las acciones que actualmente poseen en sures por títulos en dólares de los Estados Unidos de América

Los señores accionistas recibirán a cambio de sus aportes acciones por valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todo de conformidad con el Anexo de esta Acta

Así mismo por unanimidad, deciden reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales de la siguiente manera

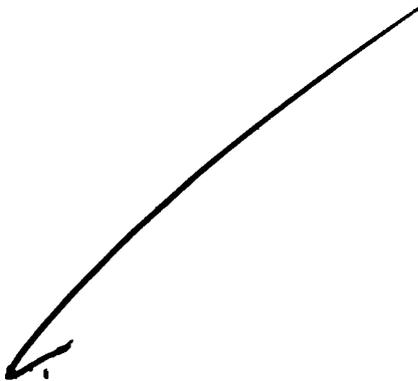
"ARTICULO CUARTO- DEL CAPITAL- La compañía tiene un capital autorizado de US\$ 1 640 000 00 y un capital suscrito y pagado de US\$ 820 000 dividido en 820 000 00 acciones nominativas, ordinarias iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una"

La Junta General faculta al señor Presidente o Apoderado a suscribir la escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, junto con el Secretano que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 12h30 horas

  
Ing Vicente Sánchez V  
PRESIDENTE-ACCIONISTA Y  
REPRESENTANTE OISA S A.

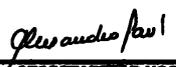
  
Alexandra Yáñez  
SECRETARIA AD-HOC



**PETROLEOS SUMMAPET**  
**CUADRO AUMENTO DE CAPITAL**  
**Dolares**

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Actual</b>	<b>% Participacion</b>	<b>Compensacion de Creditos</b>	<b>Utilidades no Distribuidas</b>	<b>Reserva de Capital</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Reserva por Valoracion</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>No. Total acciones</b>	<b>Capital suscrito y pag.</b>
Organización Iniza	79 784 72	57 00%	-	5 403 49	123 804 35	591 38	223 880 78	387 182 38	467 400	467 400
Ing Vicente Sanchez	60 883 04	43 00%	58 951 82	4 076 32	93 471 71	446 13	188 728 98	282 080 88	352 800	352 800
<b>Total</b>	<b>140 767,76</b>	<b>100,00%</b>	<b>58 951,82</b>	<b>9.479,81</b>	<b>217.276,06</b>	<b>1 037,51</b>	<b>382.387,34</b>	<b>679 232,34</b>	<b>820 000</b>	<b>820 000</b>

  
**PRESIDENTE**

  
**SECRETARIO AD-HOC**

( )

( )

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

**CEDULA DE CIUDADANIA** No 170342793 B

**SANCHEZ VILLAGOMEZ VICENTE CRISTORAL**

18 ABRIL 1.946

CYCHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

09 1 182 09451

J. ICM. NENA, QUITO

GONZALEZ SUAREZ 58

*[Signature]*

RNA DEL CEDULADO

ECUADORIANAS-1988 1.104.400

**CARABO EVE. M LOPEZ**

**SUPERIOR ING. DE PETROLEOS**

**BLASCO SANCHEZ**

**IRMA VILLAGOMEZ**

**QUITO 28/07/198**

**28/07/2010**

FORMA No 0015980

*[Signature]*

RENOVACION

Se otorgó ante mí y en fe de ello  
 confiere esta TERCERA copia  
 certificada, firmada y sellada en  
 Quito, a 17 Abr 2001  
 EL NOTARIO

*[Signature]*

DR RODRIGO SALGADO VALDEZ

Rodrigo Salgado Valdez

RAZON Mediante Resolucion No 01 Q IJ 2797 dic-  
tada por la Superintendencia de Companias el 07  
de Junio del año 2001 fue aprobada la escritura  
publica de Aumento de Capital y reforma de  
estatutos de la compañía PETROLEOS SUMMA PET  
C A otorgada en esta Notaria, el 28 de marzo  
de 2001 Tome nota de este particular al mar-  
gen de la respectiva matriz -Quito a 25 de  
junio del año 2001 -



*dl/07*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

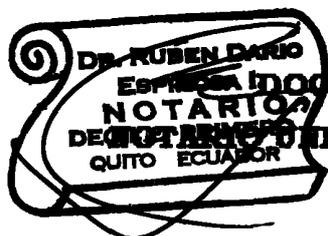
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO**  
**NOTARIO UNDECIMO DE QUITO**

009

**R A Z Ó N:** Mediante Resolución No 01 Q LJ 2797, dictada el 07 de Junio del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital Suscrito, la fijación del Capital autorizado y la Reforma de Estatutos de la Compañía **PETROLEOS SUMMA PET C.A.**, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el 28 de Marzo del 2 001 - Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución celebrada en la Notaría Undécima actualmente a mi cargo el 15 de Octubre de 1 977 - Quito, a 27 de Junio de 2 001 -



*Rubén Darío Espinosa Idrobo*

**DR. RUBEN DARIO**  
**ESPINOSA IDROBO**  
**NOTARIO**  
**DECIMOTERCERO**  
**QUITO ECUADOR**  
**NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**



NOTARIA  
VIGESIMO CUARTA  
QUITO

010

ZON Dando cumplimiento a lo dispuesto por Dr Roberto Salgado Valdez Intendente de Compañias de Quito, segun Resolucion \* 01011 2797, de fecha siete de junio del dos mil uno, en su Articulo Segundo, se toma nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital Transformacion de Compañia Limitada a Compañia Anonima y Modificacion de Estatutos Sociales, de la Compañia PETROLEOS SUMMA PET C.A., otorgada en esta Notaria el diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y ocho, del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de esta Compañia, celebrado el veinte y ocho de marzo del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Noveno Quito, a cinco de julio del dos mil uno -

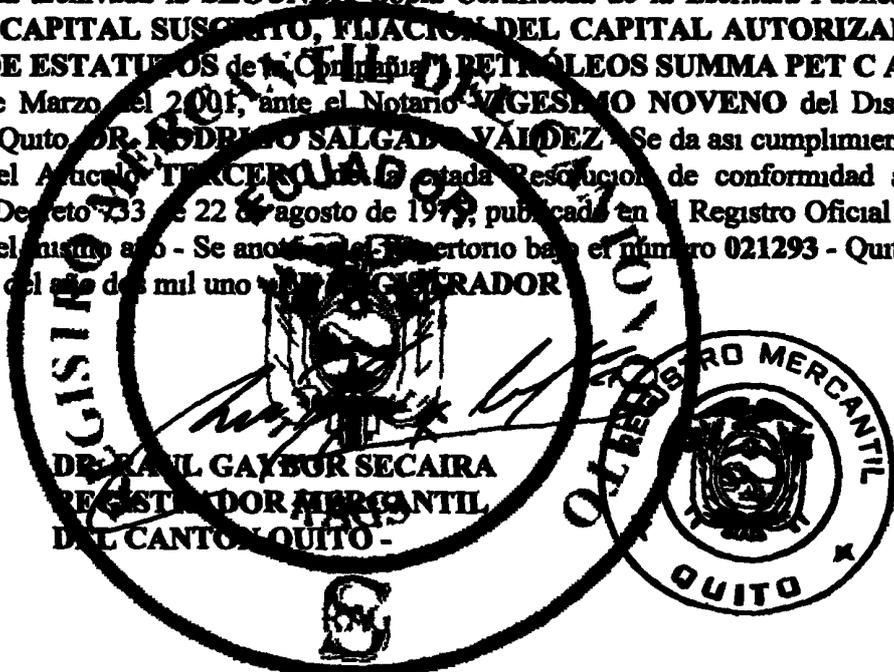


*S. Valdivieso*  
Dr. Sebastian Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
Quito

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



ZON - Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolucion numero 01 Q IJ DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE del SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO de 07 de Junio del 2 001, bajo el numero 3229 del Registro Mercantil, Tomo 132 - Se tomo nota al margen de la inscripcion numero 924 del Registro Mercantil de veinte y tres de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, a fs 2379 vta , Tomo 108 - Queda archivada la SEGUNDA Copia Certificada de la Escritura Publica de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, Y, REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañia "PETRÓLEOS SUMMA PET C A ", otorgada el 28 de Marzo del 2001, ante el Notario VIGESIMO NOVENO del Distrito Metropolitano de Quito DR. RODRIGO SALGADO VAIDEZ - Se da asi cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolucion de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1979, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año - Se anotó en el Inventario bajo el número 021293 - Quito, a catorce de Agosto del año dos mil uno



RG/lg -